

PORTOALIMENTOS C. L.
Vía Guayaquil – Salinas, Urb. Puerto Azul, Mz. 12,
Primera Etapa, C. C. Puerto Plaza, Local N° 2
Guayaquil – Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CELEBRADA EL DIA 13 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE
A LAS 11 HORAS.-

En la ciudad de Guayaquil a los dieciséis días del mes Marzo del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas en las instalaciones de la compañía **PORTOALIMENTOS C. L.**, se reunieron los accionistas de la sociedad con el propósito de constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Los Accionistas: señor Villacis Bohórquez Otto Xavier, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el señor César Javier Santos Macías, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas para tratar los puntos que se detallarán en el orden del día, que para el efecto se pondrán en consideración más adelante.

Presidida la sesión por el Señor César Javier Santos Macías; y, actúa como secretario Ad-Hoc el señor Juan José Santos Macías con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es d

e cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El temario que se va a tratar en la presente sesión es la siguiente:

- 1.- Lectura, Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2019.**
- 2.- Lectura del Informe de Gerencia sobre el desarrollo de las actividades en el año 2019**
- 3.- Lectura del Informe del Comisario de la Compañía PORTOALIMENTOS C. L.**

Una vez aprobado por unanimidad el temario propuesto se da tratamiento al único punto planteado, con respecto a ello toma la palabra el Presidente de la Junta quien solicita al Señor Gerente, realice la exposición de los estados financieros de la compañía

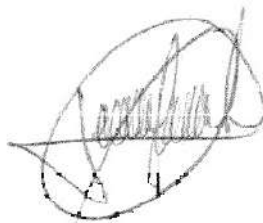
PORTOALIMENTOS C. L. con única sede en la ciudad de Guayaquil, informando que a la fecha no existen más sucursales pertenecientes a este grupo económico, y tomando este informe como los consolidados de la compañía.

De la misma forma se pone a consideración de los Accionista el informe de Gerencia donde no se dan mayores inconvenientes con respecto al desenvolvimiento de las actividades económicas y empresariales de la compañía, por lo cual dicho informe es puesto a consideración de la sala, la misma que aprueba por unanimidad dicho informe.

Acto seguido y tal como manifiesta el Orden del Día para esta Asamblea General de Accionistas, se procede a dar lectura al Informe del Comisario de la Compañía el cual manifiesta un dictamen favorable a las actividades de la empresa, de la misma forma los socios accionistas quedan conformes con dicho informe y proceden a aprobarlo por unanimidad de los presentes.

El Señor Juan José Santos Macías, Gerente General de la Compañía **PORTOALIMENTOS C. L.** expone los Estados financieros a los socios de la compañía, los mismos que realizan las recomendaciones pertinentes; de la misma forma el Señor Gerente aclara las dudas encontradas por los socios accionistas, para luego elevar la moción de aprobación de los Estados Financieros del año 2019, la que es que aprobada por unanimidad de la sala.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente, el mismo que una vez leído por el secretario a los concurrentes fue aprobado por unanimidad firmando para constancia todos los asistente. Acto seguido se levanta la sesión siendo las 12 horas 15 del día. **f) Sr. Villacis Bohórquez Otto Xavier; f) Sr. César Javier Santos Macías f); Sr. Juan José Santos Macías, SECRETARIO AD-HOC.**



**Sr. Juan J. Santos Macías
SECRETARIO AD-HOC.**